

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue inadmitida y, no obstante el 6 de abril de 2021, esto es un día antes de dicho auto fue allegada solicitud de retiro de la demanda, solo que no se dieron todos los datos del proceso y solo hasta la fecha se pudo relacionar con este radicado. A Despacho para que provea.

Medellín, 20 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN

Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	0745
Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN
Demandado	HERNÁN DE JESÚS RUA VÁSQUEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00277 00
Decisión	SE AUTORIZO RETIRO DE LA DEMANDA ORDENA EL ARCHIVO DEL TRÁMITE

Solicita el apoderado de la parte demandante el retiro de la demanda siempre y cuando no haya medidas cautelares perfeccionadas, y de ser así, terminación por pago de las cuotas en mora.

Al respecto, el artículo 92 del CGP indica que el demandante podrá retirar la demanda mientras no se haya notificado a ninguno de los demandados. Igualmente se observa que no hay medidas cautelares decretadas. En tal sentido, se entiende retirada la presente demanda sin necesidad de devolver ningún documento por ser presentada de manera digital.

Se ordena archivar el presente trámite previa anotación en el Sistema de Gestión Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE¹

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Jueza

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d1e9a6d1aba7cabb4a4a3ed61e961f3cac012a471972c093ea50946efef
589ff**

Documento generado en 20/04/2021 10:07:30 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 065 (E)** Hoy **21 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario